



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0105

SALTA, 21 MAR 2019

Expediente Nº 14.562/17

VISTO el expediente Nº 14.562/17 en el que se tramita el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Instrumentación y Control de Procesos" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:


Que en el Artículo 2 de la Resolución CS Nº 281/18, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Dr. Mario Rodolfo CESCO, Ing. Alejandra Patricia INGARAMO e Ing. Raúl Valentín BOJARSKI y los miembros suplentes: Dr. Carlos Alberto CADENA, Ing. Ricardo José BORLA y Dr. Víctor José PASSAMAI.

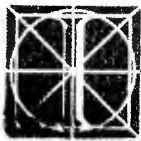
Que el Ing. BOJARSKI, actualmente se encuentra en un estado de enfermedad avanzada que le impide salir de su domicilio, en razón de lo cual es procedente reemplazarlo con el primer miembro suplente, Dr. Carlos CADENA.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTICULO 1º.- Sustituir al Ing. Raúl Valentín BOJARSKI por el Dr. Carlos Alberto CADENA en el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.562/17

la asignatura "Instrumentación y Control de Procesos" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Dr. Mario Rodolfo CESCA  
- Ing. Alejandra patricia INGARAMO  
- Dr. Carlos Alberto CADENA

SUPLENTE: - Ing. Ricardo José BORLA  
- Dr. Víctor José PASSAMAI

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia, postulantes inscriptos: Ing. Leticia Alejandra VIVAS, Dr. Juan Pablo GUTIERREZ y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 0105 - D - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa